FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

CONSORCIO PRO K

INFORME AMBIENTAL No. 2
1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

BOGOTA, DICIEMBRE DE 2025
VERSION 2

VALIDACIONES DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Residente Ambiental	Nelson Betancur	
Aprobó:	Director de Obra	Angela Patricia Castro	

AVAL INTERVENTORÍA

La interventoría ha revisado el presente informe, por lo tanto, aprueba y avala la información descrita, autoriza la radicación del mismo ante la Entidad.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó:	Residente Ambiental	Kelly Johanna Goyeneche	
Aprobó:	Director de Interventoría	Alejandro Rodriguez	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1	22/12/2025	Emisión Inicial
2	15/01/2026	Subsanación de observaciones

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 6
2. OBJETIVOS 7
2.1. OBJETIVO GENERAL 7
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 7
3. ALCANCE 8
4. MARCO NORMATIVO 9
4.1. NORMATIVIDAD GENERAL 9
4.2. NORMATIVIDAD PARA RESIDUOS SÓLIDOS 9
4.3. NORMATIVIDAD PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 10
4.4. NORMATIVIDAD PARA MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES Y VERTIMIENTOS 10
4.5. NORMATIVIDAD PARA MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 11
4.6. NORMATIVIDAD PARA SEÑALIZACIÓN 11
5. GENERALIDADES DEL PROYECTO 12
5.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO 12
5.2. INFORMACION DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA 14
6. METODOLOGIA 15
7. ACTIVIDADES TECNICAS 16
8. MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL 16
8.1. COMPONENTE A SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 16
8.1.1 Programa A1. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental 16
8.1.2 Programa A2. Implementación del PMA 16
8.1.3 Programa A3. Plan de Seguimiento A & SST 17
8.2. COMPONENTE B MANEJO AMBIENTAL EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 20
8.2.1 Programa B1. Manejo de Campamentos fijo y/o temporales, almacenes y centros de acopio. 20

8.2.2 Programa B2. Manejo de Materiales de Construcción 21

8.2.3 Programa B3. Manejo Integral de Residuos sólidos 23

8.2.4 Programa B4. Control de Emisiones Atmosféricas 26

8.2.5 Programa B5. Manejo integral de Cuerpos de Agua, Sumideros y Estructuras hidráulicas..... 27

8.3. COMPONENTE C MANEJO DE LA VEGETACIÓN, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE 28

8.3.1 Programa C1 Manejo de la vegetación..... 28

8.3.2 Programa C2 Manejo de Fauna Silvestre..... 30

8.3.3 Programa C3 Sistemas urbanos de drenaje..... 30

8.4. COMPONENTE E PLAN DE SEÑALIZACION 30

8.4.1 Programa E1 Manejo de Plan de Señalización..... 30

9. SEGUIMIENTO.....32

10. GLOSARIO.....35

11. CONCLUSIONES 36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Normatividad General 9
Tabla 2 Normatividad para residuos sólidos 9
Tabla 3 Normatividad para materiales de construcción 10
Tabla 4 Normatividad para aguas superficiales y vertimientos 10
Tabla 5 Normatividad para emisiones atmosféricas 11
Tabla 6 Normatividad para señalización 11
Tabla 7 Parques 13
Tabla 8 Información del Contratista 14
Tabla 9 Información de la Interventoría 14
Tabla 10 Profesionales componente Ambiental y SST 18
Tabla 11 Cantidad de BOAL 18
Tabla 12. Capacitación mensual 18
Tabla 13 Permisos ambientales 19
Tabla 14 Proveedores de materiales 22
Tabla 15. Control de materiales de nov 2025 22
Tabla 16. Cantidad de residuos solidos 24
Tabla 17. Consolidado RCD por sitio de disposición final 24
Tabla 18. Consolidado de demolición 25
Tabla 19. Sumideros 27
Tabla 20. COI APROBADOS 31

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. Reunión de inicio parque 08-007 17
Fotografía 2. Capacitación 18
Fotografía 3. Oficina del contratista 20
Fotografía 4 Punto Ecológico parque 08-099 23
Fotografía 5. cargue de RCD parque 08-099 25
Fotografía 6. Protección de individuos arbóreos parque 08-099 29
Fotografía 7. Protección de individuos arbóreos parque 08-007 29

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Localidad de Kennedy 12

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Registro de inducción y capacitación
Anexo 2. Cronograma de actividades ambientales
Anexo 3. Correspondencia
Anexo 4. PMT
Anexo 6. Registro fotográfico
Anexo 6. Libro de registro de madera
Anexo. 7. Formatos Ambientales
Anexo 8. Inventario de sumideros
Anexo 9. Mantenimiento y permiso de baños

1. INTRODUCCION

Las actividades ejecutadas por el Consorcio Pro K, durante el periodo comprendido entre del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2025, referidas en el presente informe dan cumplimiento con lo exigido en el contrato respecto al componente ambiental, para la ejecución del contrato **FDLK COP 816 DE 2025** que tiene por objeto **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY".**

Por esta razón, el presente documento constituye un instrumento o mecanismo para informar a la Interventoría y al Fondo de Desarrollo Local de Kennedy las actividades ambientales ejecutadas en el presente periodo, además de presentar el control y seguimiento al cumplimiento ambiental mediante los indicadores, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Programa de implementación del Plan de Manejo Ambiental.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el informe de avance ambiental del contrato **FDLK COP 816 DE 2025** que tiene por objeto **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY".**

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Informar a la Interventoría y al Fondo de desarrollo Local de Kennedy las actividades ambientales ejecutadas en el periodo.
- Informar los avances y cumplimiento de la programación ambiental de obra.
- Presentar el desarrollo de los indicadores ambientales aplicables en el periodo.

3. ALCANCE

El alcance del presente informe comprende las actividades de manejo ambiental implementadas en el periodo entre el 1 de Diciembre y el 31 de Diciembre de 2025, para el contrato **FDLK COP 816 DE 2025** que tiene por objeto **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY".**

4. MARCO NORMATIVO

4.1. Normatividad General

Tabla 1 Normatividad General

Decreto Ley 2811 de 1974	Código nacional de los recursos naturales. Presidencia de la República.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio de Medio Ambiente. Congreso de la República de Colombia.
Acuerdo 19-1996	Crea el Estatuto General de Protección Ambiental del D.C. SIAC Asignando competencias a las Entidades Distritales. Alcaldía de Bogotá.
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Colombiano. Presidencia de la República.
Acuerdo 79 de 2003	Expedición del Código de Policía de Bogotá. Alcaldía de Bogotá.
Acuerdo 645 de 2016	Por el cual se adopta El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos".
Decreto 319 de 2006	Por lo cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad –PMM- para Bogotá Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.
Decreto Distrital 190 de 2004.	Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003. Plan de Ordenamiento de Bogotá D.C.

Fuente: Consorcio Pro K

4.2. Normatividad para residuos sólidos

Tabla 2 Normatividad para residuos sólidos

Ley 142 de 1994	Servicios Públicos. Congreso de la República de Colombia.
Resolución 00932 del 2015	Por la cual la Secretaria Distrital de Ambiente modifica y adiciona la Resolución 1115 de 2012. Guía de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición de 2015 - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Secretaria Distrital de Ambiente.
Resolución 1330 de 2019	Por la cual se establecen los lineamientos del Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción. Sitios de Disposición _Final y Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU.
Decreto 838 de 2005	Modifica el Decreto 1713 sobre la disposición final de residuos sólidos. Presidencia de la república de Colombia.
Decreto 034 de 2009	Por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos descarga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones: Alcaldía de Bogotá.
Resolución 472 de 2017	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones
Resolución 1257 de 2021	Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones

Fuente: Consorcio Pro K

4.3. Normatividad para materiales de construcción

Tabla 3 Normatividad para materiales de construcción

Ley 26 de 1989	Ministerio de Minas.
Decreto 2222 de 1993.	Ministerio de Minas y Energía. Presidencia de la república de Colombia.
Resolución 222 de 1994	Por la cual se determinan zonas compatibles para las explotaciones mineras de materiales de construcción en la Sabana de Bogotá y se dictan otras disposiciones. Ministerio del medio ambiente.
Decreto 1521 de 1998	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. Ministerio de minas y energía.
Ley 685 de 2001	Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia.
Decreto 4299 de 2005	Por el cual se reglamenta el artículo 61 de la Ley 812 de 2003 y se establecen otras disposiciones. Ministerio de minas y energía.
Decreto 265 de 2016.	Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones
Decreto 442 de 2015.	Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones. Alcaldía de Bogotá.

Fuente: Consorcio Pro K

4.4. Normatividad para manejo de aguas superficiales y vertimientos

Tabla 4 Normatividad para aguas superficiales y vertimientos

Decreto 2811 de 1974	Vertimientos. Presidencia de la República de Colombia.
Decreto 2858 de 1981	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 56 del Decreto-Ley 2811 de 1974 y se modifica el Decreto 1541 de 1978. Presidencia de la República de Colombia.
Decreto 1594 de 1984	Usos del Agua y Residuos Líquidos. Presidencia de la República de Colombia.
Decreto 321 de 1999	Plan de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas. Ministerio de medio ambiente.
Resolución 3956 de 2009.	Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados al recurso hídrico en el Distrito Capital. Secretaría distrital de ambiente.
Resolución 3957 de 2009	Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital". Secretaría distrital de ambiente
Resolución 631 de 2015.	Por el cual se establecen los parámetros y los valores límite Máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público. Ministerio de medio ambiente

Fuente: Consorcio Pro K

4.5. Normatividad para manejo de emisiones atmosféricas

Tabla 5 Normatividad para emisiones atmosféricas

Decreto 02 de 1982	Calidad del Aire. Presidencia de la República de Colombia.
Decreto 2107 de 1995	Modifica el decreto 948 de 1995. Decreto 2107 de 1995
Resolución 005 de 1996	Regula los niveles permisibles de emisiones de fuentes móviles. Ministerio de transporte.
Resolución 160 de 1996.	Emisiones fuentes móviles. DAMA.
Resolución 2254 de 2017	Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones.
Decreto 417 de 2006	Medidas para reducir y mejorar la calidad del aire en Bogotá D.C. Alcaldía de Bogotá.
Resolución 627 de 2006	Norma nacional de emisión de ruido ambiental. Ministerio de medio ambiente.
Resolución 910 de 2008	Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones. Ministerio de medio ambiente.
Resolución 6982 de 2011	Por la cual se dictan normas sobre prevención y control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas y protección de la calidad del aire. Secretaría Distrital de Ambiente.
Decreto 1801 de 2016	Código Nacional de Policía y Convivencia. Presidencia de la República de Colombia.

Fuente: Consorcio Pro K

4.6. Normatividad para señalización

Tabla 6 Normatividad para señalización

Resolución 463 de 1999	Por el cual se adopta el Manual para el Manejo de Tránsito por obras civiles en zonas urbanas. Alcaldía de Bogotá.
Resolución 171 de 2003	Por el cual se modifica el Manual para el Manejo de Tránsito por obras civiles en zonas urbanas. Alcaldía de Bogotá
Resolución 1050 de 2004	Por medio de la cual se adopta el Manual de señalización vial. Ministerio de Transporte.
Decreto 1801 de 2016	Código Nacional de Policía y Convivencia. Presidencia de la República de Colombia.

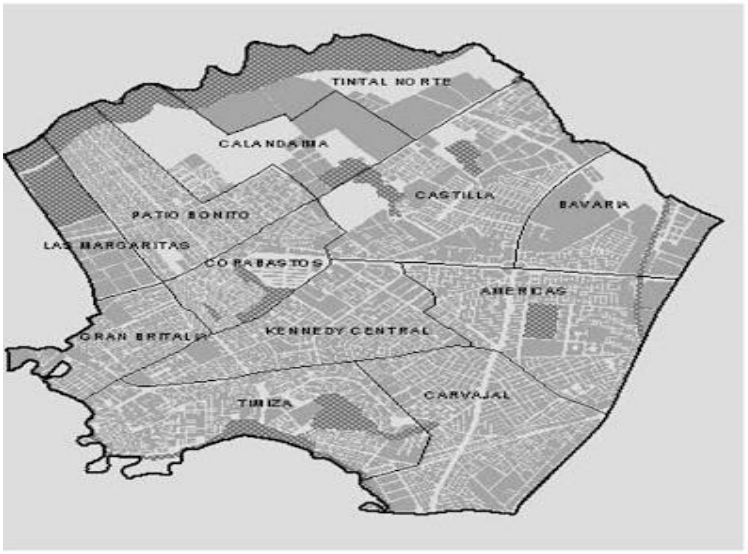
Fuente Consorcio Pro K

5. GENERALIDADES DEL PROYECTO

5.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El presente proyecto se llevará a cabo en la localidad de Kennedy. La localidad es el número 8 de la ciudad, Su extensión es de 3.859 hectáreas. se ubica en el sector sur occidente de la ciudad y limita, al norte, con la localidad de Fontibón; al sur, con las localidades de Bosa y Tunjuelito; al oriente, con el municipio de Mosquera, y al occidente, con la localidad de Puente Aranda.

Figura 1 Localidad de Kennedy



Fuente: POT

Teniendo en cuenta que los recursos destinados para este programa no permiten cubrir la totalidad de las necesidades del contrato, se hace necesario estructurar un esquema que permita en el tiempo de ejecución distribuir estos recursos de manera tal que se logré el mayor índice de cobertura posible, por lo anterior, es importante mencionar que esta información está siendo verificada y que se presentarán posibles cambios los cuales estarán definidos por la entidad contratante.

Tabla 7 Parques

PARQUE	BARRIO	CODIGO	DIRECCION
1	Urbanización multifamiliares la paz	08-687	Cl 11 y Cra 68g
2	Urbanización Nueva Roma última etapa	08-218	Cra 78 y Cl 57a sur
3	Ciudad Kennedy supermanzana 13	08-699	Cra 79c y Cl 38c Bis Sur
4	Recodo y Petaluma	08-471	Cra 68d y Cl 12a
5	Urbanización Riberas de Occidente	08-649	Cra 93b y Cl 32 sur
6	Urbanización Gran Britalia	08-776	Cra 81c y Cl 53 sur
7	Las luces y Villa Rica	08- 533	Cl 52a sur y Cra 77k Bis sur
8	Ciudad de Kennedy supermanzana 13	08-362	Cra 79g y Cl 38c sur
9	Urbanización lago de Timiza II etapa	08-099	Cra 77y Bis y Cl 45 sur
10	Ciudad de Kennedy occidental supermanzana 14	08-512	Cl 41c sur y Cra 79a
11	Conjunto de vivienda supermanzana 9ª Ciudad de Kennedy-unidad residencial Ayacucho	08- 385	Cra 78p Bis y Cl 35 sur
12	Unidad residencial Ayacucho-supermanzana 9a	08-561	Cra 78i y Cl 33a sur
13	Patio Bonito II sector	08- 007	Cl 2 y Cra 87

Fuente Anexo Técnico

5.2. INFORMACION DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA

Tabla 8 Información del Contratista

Contrato	816 de 2025
Empresa	Consorcio Pro K
NIT	901972919-1
Representante Legal	Luis Alberto Lora
Objeto	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.
Dirección	CL 39B SUR #72-33
Teléfono	4770190
Valor Total del contrato	2.751.497.273
Acta de Iniciación	10-11-2025
Fecha de inicio de obra	10-12-2025
Fecha de terminación de la obra	09-05-2026

Fuente: Consorcio Pro K

Tabla 9 Información de la Interventoría

Contrato	906 de 2025
Empresa	CONSORCIO KENNEDY CG
NIT	901.989.745-1
Representante Legal	Jhan Carlos Martínez Prado
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETIVO: “CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DEL BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY
Dirección	Cr 15 No. 124 17 Of 704
Valor Total del contrato	2.751.497.273
Fecha de inicio	275.149.727
Fecha de terminación	10-11-2025
Tiempo estimado de duración de la Interventoría	09-05-2026

Fuente: Consorcio Pro K

6. METODOLOGIA

El Consorcio Pro K, a partir de la caracterización ambiental del área de influencia directa, con la identificación y valoración de los impactos ambientales que se podrían generar, las medidas de manejo ambiental propuestas en el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental para el proyecto, lo establecido contractualmente y lo indicado en la normatividad ambiental vigente y aplicable al contrato, garantizará la minimización de los impactos que se puedan generar en la ejecución del contrato de obra 816 de 2025.

El cumplimiento se dará con la ejecución de las siguientes medidas:

- Implementación de las medidas ambientales de acuerdo con lo establecido en el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental
- Registros físicos y fotográficos
- Capacitación al personal de obra
- Inspecciones diarias en los frentes de trabajo
- Asistencia y participación en comités de obra
- Control y aseguramiento de los registros ambientales
- Cumplimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición
- Revisión y seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades ambientales

7. ACTIVIDADES TECNICAS

Durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

- Diagnósticos de los parques a intervenir
- Asistencia a comités de obra junto con interventoría y supervisión
- Se inicia actividades de excavación de los parques 08-099 y 08-007
- Se realizan actividades de rellenos en el parque 08-099.

8. MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

8.1. COMPONENTE A SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

8.1.1 Programa A1. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental

Para el presente periodo se llevó a cabo actividades, dando cumplimiento a la estructura del sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta cada componente presentado en el en el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental

8.1.2 Programa A2. Implementación del PMA

Se radico el informe mensual ambiental No. 1, con numero de radicado ***CPK-816-025.*** **Anexo 3 correspondencia.**

Teniendo en cuenta la reprogramación de la reunión de inicio del parque 08-007 para el día 12 de diciembre de 2025, se realizó el acompañamiento correspondiente, durante el cual se explicaron las actividades que se llevarán a cabo a lo largo de la ejecución de la obra.

Fotografía 1. Reunión de inicio parque 08-007



Fuente: Consorcio Pro K

El día 15 de diciembre del presente mes se da inicio a las actividades técnicas en el parque 08-007.

Otras actividades realizadas:

Se realizó inducción al personal que ingreso en el periodo, en el tema ambiental (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental, Plan de gestión de RCD, manejo de materiales, control de emisiones atmosféricas, manejo de sumideros, vegetación). **Anexo No. 1 Registro de inducción y capacitación.**

Se realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades ambientales programadas para el periodo**. Anexo No. 2 Cronograma de actividades ambientales.**

8.1.3 Programa A3. Plan de Seguimiento A & SST

En el presente mes se contó con los profesionales requeridos en los pliegos de condiciones aprobados por la Interventoría, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 10 Profesionales componente Ambiental y SST

CARGO	NOMBRE	PORCENTAJE DE DEDICACION
Residente Ambiental	Nelson Betancur	30%
Residente SST	Nelson Betancur	36%

Fuente: Consorcio Pro K

Tabla 11 Cantidad de BOAL

BOAL O TRAFICO	NUMERO
BOAL	2

Fuente: Consorcio Pro K

Se realizo capacitación al personal operativo, donde se les explico sobre Generalidades guía de manejo ambiental. **Anexo No. 1 Registro de inducción y capacitación.**

Tabla 12. Capacitación mensual

CAPACITACION	FECHA	NUMERO DE ASITENTES
Generalidades guía de manejo ambiental	18/12/2025	19

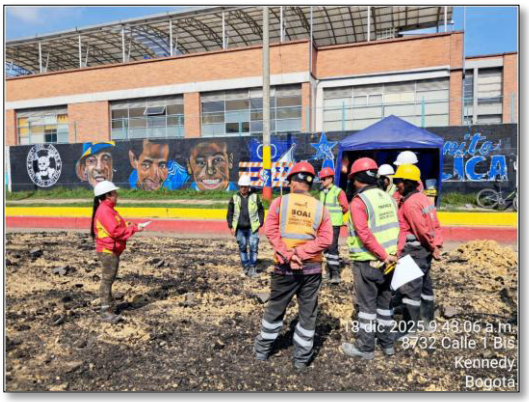
Fuente: Consorcio Pro K

Indicador:

$$\frac{\#\ capacitaciones\ ejecutadas}{\#capacitaciones\ programadas} * 100$$

$$\frac{1}{1} * 100\% = 100\%$$

Fotografía 2. Capacitación



Fuente: Consorcio Pro K

De acuerdo con los lineamientos legales ambientales, y teniendo en cuenta las características del proyecto a continuación se relacionan los permisos requeridos para la ejecución de las actividades:

Tabla 13 Permisos ambientales

COMPONENTE	TIPO DE PERMISO	ACTIVIDAD DE OBRA	APLICA
Aire	Ruido	Trabajos nocturnos	Aplica (Permiso de Trabajo nocturno si se requiere) Permiso para operación de equipos de construcción y reparación de vías y generadores de ruido ambiental en horarios restringidos.
Vegetación	Permiso silvicultural, Inventario y balance de zonas verdes Aprobación diseño paisajístico, Actualización y/o creación de códigos SIGAU, Levantamiento de veda, Sustracción de áreas de reserva forestal o áreas protegidas.	Manejo de individuos arbóreos presentes en la AID del proyecto. Actividades propias de la obra y por diseño	No Aplica
Paisaje	Registro de elementos de publicidad exterior visual	Instalación de vallas	No Aplica
	Plan de manejo de fauna silvestre	Actividades en entorno urbano y rural, que ofrecen sitios para el refugio, descanso, reproducción, alimentación y paso transitorio de la fauna silvestre.	No Aplica
Suelo	Permiso de ocupación de cauce, depósito de agua ozona de ronda, lineamiento para el manejo de ZMPA y corredores ecológicos	Intervención fuentes de agua	No Aplica
	Concepto de IDIGER respecto a amenazas por inundación o remoción enmasa	Actividades en Zonas de alto riesgo	No Aplica
	Apertura y cierre del PIN	Manejo RCD en obra	Se asigna el Numero de pin 27948 ante la Secretaria Distrital de Ambiente, donde se radica el

			PGRCD bajo el radicado **2025ER276440**

Fuente: Consorcio Pro K

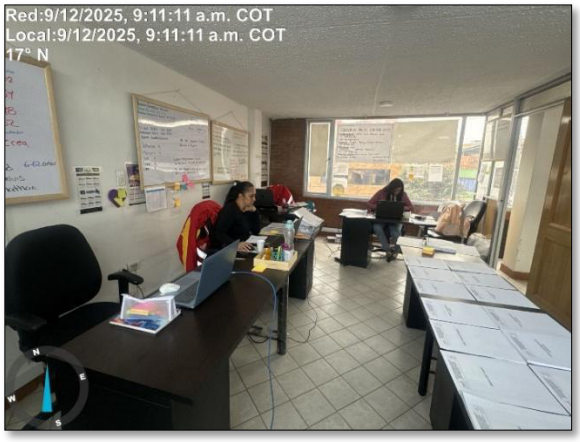
8.2. COMPONENTE B MANEJO AMBIENTAL EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

8.2.1 Programa B1. Manejo de Campamentos fijo y/o temporales, almacenes y centros de acopio.

Campamento:

La oficina del contrato está ubicada en la Carrera CL 39B SUR #72-33, esta cual cuenta con los servicios de acueducto, alcantarillado y energía. Adicionalmente cuenta con sala de juntas, equipos computarizaros, e impresora y todos los equipos necesarios para la ejecución del proyecto.

Fotografía 3. Oficina del contratista



Fuente: Consorcio Pro K

Frentes de obra:

Para el presente periodo se instaló dos carpas en los parques 08-099 y 08-007, las cuales cuentan con kit de emergencias (botiquín, extintor y camilla), cartelera con información ambiental y SST. Todos los días se realiza orden y aseo en los frentes que se encuentran activos. **Anexo 5. Registro fotográfico**.

Parque 08-099 – 08-007

- Implementación de PMT
- Instalación de cerramiento
- Jornada de orden y aseo
- Se realiza brigada de orden y aseo
- Se realiza protección de materiales pétreos
- Se realiza el retiro de RCD de los frentes de obra
- Se realiza mantenimiento de cerramiento perimetral
- Se realiza mantenimiento de unidades sanitarias
- Se realiza retiro de residuos ordinarios

Indicador:

$$\frac{\#\ campamentos\ fijos\ o\ temporales\ en\ optimas\ condiciones}{\#campamentos\ fijos\ o\ temporales\ operando} * 100$$

$$\frac{2}{2} * 100\% = 100\%$$

8.2.2 Programa B2. Manejo de Materiales de Construcción

Para el presente mes se suministró materiales pétreos, estas cantidades serán reportadas en el próximo informe No. 3, debido a que las certificaciones se entregan mes vencido.

El proveedor que suministró materiales en el presente periodo se relaciona a continuación:

Tabla 14 Proveedores de materiales

NOMBRE GESTOR	ENTIDAD QUE AUTORIZA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	TIPO DE PROVEEDOR
SECAM JR	CAR	Comunicado N° 20211217379	Agregados a partir de residuos de construcción y demolición.
MOLINOS	CAR	Comunicado No. 20242078753	Agregados a partir de residuos de construcción y demolición.
SACAN	CAR	Resolucion DJUR No. 5025700813	Agregados pétreos
CONTRITURAR	CAR	Resolución No. 407 DE 02/04/2002	Agregados pétreos

Fuente: Consorcio Pro K.

A continuación, se reportan las cantidades del mes de noviembre del 2025:

Tabla 15. Control de materiales de nov 2025

MATERIAL	CANTIDAD m ³ (1 de noviembre al 30 de noviembre de 2025)
Base granular tipo IDRD	0
Subbase reciclada	0
PEA	0
B200	0
Rajon	0

Fuente: Consorcio Pro K

Nota 1: Las cantidades pueden ser modificadas a medida que se haga la verificación de certificaciones

Indicador:

$$\frac{Cantidad\ de\ material\ certificado}{Cantidad\ de\ material\ utilizado\ en\ obra} * 100$$

$$NA$$

8.2.3 Programa B3. Manejo Integral de Residuos sólidos

Dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 emitida por El Ministerio de Ambiente, *sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones,* se instalaron puntos ecológicos de acuerdo con el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente. Estos puntos ecológicos se instalaron en el campamento Punto Crea y en los parques que se encuentran en ejecución.

Se implemento dos puntos ecológicos en los parques 08-099 y 08-007, con el objetivo de realizar separación en la fuente.

Fotografía 4 Punto Ecológico parque 08-099



Fuente: Consorcio Pro K

Residuos sólidos ordinarios.

Se realizó recolección de residuos ordinarios generados en los frentes de obra y campamento, estos residuos fueron ubicados en los sitios destinados por la empresa de Aseo del sector para su recolección y retiro.

No se realiza diligenciamiento de bitácora de los residuos ordinarios, ya que son entregados a la empresa de servicios públicos (Ciudad limpia), dichos residuos son pesados con una báscula manual en cada uno de los frentes, como se observa en la **tabla 15**, la cantidad generada no es alta y esta actividad se realiza semanalmente.

Tabla 16. Cantidad de residuos solidos

Tipo de residuos	Cantidad (Kg)
Aprovechables	0,1
No aprovechables	0,1
Orgánicos	0,1
TOTAL	0,3

Fuente: Consorcio Pro K

Aprovechamiento, reutilización y reciclaje de residuos de construcción y demolición RCD

- Generación de RCD

Para este periodo no es posible elaborar el reporte de cantidades de RCD, dado que las certificaciones necesarias son suministradas por los responsables únicamente a mes vencido.

Tabla 17. Consolidado RCD por sitio de disposición final

Sitio de disposición final	NOV 2025(M3)
MOLINOS	0
MAQUINAS AMARILLAS	0
SAN JOSE GREEN	0

Fuente: Consorcio Pro K

Tabla 18. Consolidado de demolición

Demolición	NOV 2025(M3)
MOLINOS	0
GRECO	0
SECAM JR	0

Fuente: Consorcio Pro K

Nota 2: Las cantidades pueden ser modificadas a medida que se haga la verificación de vales y certificaciones

Los vales del mes de diciembre de 2025 serán incluidos en el Informe No. 3, junto con su respectivo soporte de certificación.

Indicador:

$$\frac{\text{Cantidad mensual de RCD dispuestos en sitios autorizados}}{\text{Cantidad estimada de RCD a generar en el mes}} * 100$$

$$NA$$

Fotografía 5. cargue de RCD parque 08-099



Fuente: Consorcio Pro K

- Aprovechamiento de RCD

En el presente periodo no se reutilizado material proveniente de excavación, debido a que no cumplía con las características técnicas para su aprovechamiento dentro de la obra.

8.2.4 Programa B4. Control de Emisiones Atmosféricas

Se realizo implementación y mantenimiento de cerramiento perimetral en los frentes de obra activos con el fin de controlar la emisión de partículas al medio ambiente.

Las volquetas destinadas al transporte de los residuos de construcción y demolición, no se llenaron por encima de su capacidad (a ras con el borde superior más bajo del platón).

Se verifico que las volquetas fueran carpadas antes de iniciar su trayecto hacia el sitio de disposición final.

La velocidad de las volquetas y maquinaria no superó los 20 Km/h dentro de los frentes de obra con el fin de no generar emisiones y accidentes en el área del proyecto.

Los Brigadistas de Orden, Aseo y Limpieza, se encargaron de realizar la limpieza y barrido de las vías donde se realiza el cargue de los RCD.

Se implemento protección con plástico para el material de RCD y materiales granulares suministrados en obra, con el fin de evitar dispersión de material particulado.

Se realizó la verificación de la documentación correspondiente a los vehículos utilizados durante el presente mes, certificando que cumplen con los requisitos legales y se encuentran en condiciones óptimas para su circulación.

8.2.5 Programa B5. Manejo integral de Cuerpos de Agua, Sumideros y Estructuras hidráulicas

Para el presente mes, se anexa el inventario de sumideros, de acuerdo con el inicio de los frentes de obra, con el fin de verificar el estado de las estructuras antes de la intervención a realizar. **Anexo 8. Inventario de sumideros.**

Se realizo protección de sumideros en los frentes de obra que se encuentran en ejecución, adicionalmente se realizó limpieza tres veces por semana, cambiando la malla que se encuentra deteriorada. **Anexo 5. Registro fotográfico**.

Se implementaron medidas de protección con malla a las estructuras presentes en el frente de obra con el fin de evitar el aporte de sedimentos o material residual a las redes y se realizó la limpieza de los mismo. **Anexo 7. FO-AC-50 Manejos de cuerpo de agua.**

Tabla 19. Sumideros

PARQUE	#SUMIDEROS
08-099	1
08-007	1

Fuente: Consorcio Pro K

Indicador:

$$\frac{\text{Número de sumideros protegidos}}{\text{Número de sumideros presentes en el parque}} * 100\%$$

(2/2) *100%=100%

Durante el periodo se realizó la instalación de 2 unidades sanitarias, las cuales se les realizo mantenimiento dos veces por semana. El certificado del mes de diciembre del 2025 será anexado en el informe No. 3. **Anexo 9. Mantenimiento y permiso de baños.**

8.3. COMPONENTE C MANEJO DE LA VEGETACIÓN, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE

8.3.1 Programa C1 Manejo de la vegetación

Con el objetivo de proteger las zonas verdes y vegetación existente, se toman medidas para el cuidado de esta:

- Se realizó la protección y aislamiento de 16 individuos arbóreos en el parque 08-099 mediante la instalación de malla azul, con el fin de garantizar su adecuada preservación y evitar posibles afectaciones durante el desarrollo de las actividades en el área.

- Se realizó la protección y aislamiento de 3 individuos arbóreos en el parque 08-007 mediante la instalación de malla azul, con el fin de garantizar su adecuada preservación y evitar posibles afectaciones durante el desarrollo de las actividades en el área.

- Jornada de orden y aseo para garantizar una superficie libre de residuos y obstáculos que puedan generar riesgos a los trabajadores y al desarrollo normal de actividades.

Indicador:

$$\frac{\#\ \text{Arboles protegidos}}{\#\ \text{arboles en zona de obra}} * 100\%$$

(19/19) *100%=100%

Fotografía 6. Protección de individuos arbóreos parque 08-099



Fuente: Consorcio Pro K

Fotografía 7. Protección de individuos arbóreos parque 08-007



Fuente: Consorcio Pro K

En el cerramiento de los frentes de obra se empleó madera rolliza, el proveedor es Maderas del Valle M&E SAS quien cuenta con el acta de registro del libro de operaciones de las empresas forestales con No, de matrícula 3194117; el proveedor hace entrega de una copia del salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica con No. 126110364375. **Anexo No. 6. Libro de registro madera.**

8.3.2 Programa C2 Manejo de Fauna Silvestre

No se evidencia presencia de fauna silvestre en los parques que se encuentran en ejecución

8.3.3 Programa C3 Sistemas urbanos de drenaje

Para el presente informe no se identificó ninguna estructura SUDS en los parques 08-099 y 08-007.

8.4. COMPONENTE E PLAN DE SEÑALIZACION

8.4.1 Programa E1 Manejo de Plan de Señalización

Se realiza implementación de 12 señales fijas verticales cumpliendo con el Plan de Manejo de Tránsito para el parque 08-099

Se realiza implementación de 9 señales fijas verticales cumpliendo con el Plan de Manejo de Tránsito para el parque 08-007.

Se mantiene en buen estado la señalización y demarcación de áreas de trabajo con el fin de garantizar la seguridad integral de los trabajadores y de la comunidad del área de influencia.

Se cuenta con una Brigada de orden, aseo y limpieza, quienes se encargan de mantener libre de residuos las áreas de trabajo, realizan la instalación de la señalización y mantenimiento de los cerramientos, barrido de las áreas de trabajo.

Los frentes de trabajo cuentan con el respectivo Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaría de la Movilidad, el cual permanece vigente durante el desarrollo de la obra. **Anexo 4. PMT.**

Tabla 20. COI APROBADOS

No. COI	FECHA	PARQUE	DIRECCION DE LA OBRA		OBJETO DE OBTECION DE PMT	FECHA		ESTADO
			INICIO	FIN		INICIO	FIN	
47	20/11/2025	08-099	CR 77Y BIS	CL 45S	MANTENIMIENTO	27/11/2025	19/02/2026	INTERVINIENDO
47	20/11/2025	08-007	CL 2	CR 87	MANTENIMIENTO	27/11/2025	19/02/2026	INTERVINIENDO

Fuente: Consorcio Pro K

9. SEGUIMIENTO

COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADOR	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			
			DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	RESULTADO	MES 2	REGISTRO DEL COMPLIMIENTO
COMPONENTE A SISTEMA DE GESTI´ÓN AMBIENTAL	Programa A1. Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	Grupo ambiental	N° de Profesionales participantes en el periodo / N° de Profesionales laborando	100%	=2/2 X 100 = 100% Se cuenta con las dos profesionales para las áreas A&SST	Informes
		Personal capacitado	N° de personas con induccion / N° total de personas laborando	100%	=9/9	Registro de inducción, capacitación y entrenamiento
COMPONENTE B. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Programa B1. Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio	Cumplimiento Normativo de las medidas ambientales propuestas.	N° de Medidas Implementadas / N° de Medidas Propuestas para el periodo	100%	19/19	Informes para interventoría
	Programa B2. Manejo de materiales de construcción	Quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción.	N° de quejas y reclamos resueltos por manejo de materiales en el periodo / N° total de quejas recibidas por manejo de material en el periodo	0	No aplica para el periodo	Informe para Interventoría

COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADOR	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			
			DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	RESULTADO	MES 2	REGISTRO DEL COMPLIMIENTO
		Calidad de material certificado	Cantidad de material certificado / Cantidad de material utilizado	0%	No aplica para el periodo	La certificación se encuentra en trámite
	Programa B3. Manejo Integral de Residuos Sólidos	Peso de residuos peligrosos, entregados a las empresas calificadas y certificadas	Volumen de residuos sólidos peligrosos entregados/ Volumen de residuos sólidos peligrosos generados	0%	No aplica para el periodo	Certificado de residuos entregados
		Aprovechamiento en obra de RCD	Cantidad mensual de residuos aprovechados en la obra/ Cantidad mensual de material utilizado para la ejecución de la obra	0%	No aplica para el periodo	Formato de seguimiento y aprovechamiento en la obra
		Disposición de RCD	Cantidad mensual de RCD dispuestos en sitios autorizados / Cantidad estimada de RCD a generar en el mes	0%	No aplica para el periodo	Certificados de RCD se encuentra en trámite Formato de control de residuos de construcción y demolición RCD

COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADOR	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			
			DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	RESULTADO	MES 2	REGISTRO DEL COMPLIMIENTO
	Programa B4. Control de emisiones atmosféricas	Vehículos operando	N° de vehículos con certificado vigente de emisiones / N° de vehículos aprobados para el desarrollo del proyecto	0%	No aplica para el periodo	Certificado soporte de emisiones – Informe SST
	Programa B5. Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas	Cumplimiento de los requerimientos de manejo de obras hidráulicas	Número de sumideros protegidos/ Número de sumideros presentes en el CIV	100%	2/2	Informe Mensual Interventoría Formato de Manejo de cuerpos de agua
			Número de pozos protegidos/ Número de pozos presentes en el CIV	0%	No aplica para el periodo	Informe Mensual Interventoría Formato de Manejo de cuerpos de agua
COMPONENTE E. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	Programa de señalización	Accidentes por no señalización.	N° de frentes de obra señalizados / N° de frentes de obra operando	100%	2/2	Registro fotográfico. Informe para Interventoría

Fuente Consorcio Pro K

10. GLOSARIO

- PGRCD: Plan de gestión de residuos de construcción y demolición
- FDLK: Fondo de desarrollo local de Kennedy
- IDU: Instituto de desarrollo urbano
- CAR: Corporación autónoma regional
- RCD: Residuos de construcción y demolición

11. CONCLUSIONES

Se dio cumplimiento con la elaboración y entrega del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental mediante la implementación de medidas establecidas dentro del cronograma de actividades.

Se presentaron los indicadores de cumplimiento ambiental aplicables en el periodo, cuya meta se cumplió.

Se dio cumplimiento al COI 47 del 2025, implementado la señalización y personal aprobado según el plano presentando ante la SDM.

Se realizo capacitación al personal sobre Generalidades del Manejo ambiental.

Se realizo acompañamiento e inspecciones a las actividades técnicas realizadas durante el periodo 1 al 31 de diciembre 2025, minimizando los impactos negativos que se pueden generar por la ejecución de obra.

Se verifico que la documentación, las revisiones tecno mecánicas y SOAT de las volquetas se encontraran al día.

El equipo conformado por los Boal y auxiliares de tráfico durante el periodo realizaron las actividades de mantenimiento de cerramiento, brigadas de orden y aseo, retiro de material pétreo, y protección en los senderos peatonales, así como la protección de material que no se instaló en el día.

En cuanto al componente de señalización a la fecha de elaboración del presente informe, se les ha dado cumplimiento a los planes de manejo de tráfico.

Dentro del programa de Manejo de aguas se realizó la protección de los 2 sumideros presentes en los parques 08-099 y 08-007 que se encuentra en ejecución, así mismo se realizó mantenimiento de las 2 unidades sanitarias instaladas en los frentes de obra.

ANEXO 1

	FORMATO	FO-AMB-06
PROK	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	sep-24

FECHA: 01 Dic 2025

CONTRATO No.: COP-816-2025

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

LUGAR Y FECHA: Punto CREA 01 Dic 2025

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Nelson Betancur

EMPRESA: Consorcio ProK

TEMA: Inducción inicial

HORA DE INICIO: 7:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 8:00am

TIPO

INDUCCIÓN	X	CAPACITACIÓN	
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
Rafael Antonio Diaz Fino	5571903	Oficial	Ingercol	

(Firma) Nelson Betancur

(Nombre) Nelson Betancur

Residente Ambiental

	FORMATO	FO-AMB-06
PRO K	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	sep-24

FECHA: 07 Dic 2025

CONTRATO No.: COP-816-2025

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

LUGAR Y FECHA: Punto CREA 07 Dic 2025

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Nelson Betancur

EMPRESA: Consorcio Pro K

TEMA: Inducción Inicial

HORA DE INICIO: 7:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 8:00am

TIPO

INDUCCIÓN	X	CAPACITACIÓN	
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
Yerli Antonio Pinto Blanco	84083565	Ayudante	Ingerod	

(Firma) Nelson Betancur

(Nombre) Nelson Betancur

Residente Ambiental

	FORMATO	FO-AMB-06
PROK	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	sep-24

FECHA: 01 Dic 2025

CONTRATO No.: COP-816-2025

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

LUGAR Y FECHA: Punto CREA 01 Dic 2025

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Nelson Betancur

EMPRESA: Consorcio ProK

TEMA: Inducción Inicial

HORA DE INICIO: 7:00am HORA DE TERMINACIÓN: 8:00am

TIPO

INDUCCIÓN	[X]	CAPACITACIÓN	[ ]
CHARLA INFORMATIVA	[ ]	ENTRENAMIENTO	[ ]
		OTRO	[ ]

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Nidel Cuevas	4085787	operador	Ingeniol	

(Firma) Nelson Betancur

(Nombre) Nelson Betancur

Residente Ambiental

	FORMATO	FO-AMB-06
PROK	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	sep-24

FECHA: 01 Diciembre 2025

CONTRATO No.: COP-816-2025

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

LUGAR Y FECHA: Punto CREA 01 Dic 2025

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Nelson Betancur

EMPRESA: Consorcio ProK

TEMA: Inducción Inicial

HORA DE INICIO: 7:00 am HORA DE TERMINACIÓN: 8:00am

TIPO

INDUCCIÓN [ ] CAPACITACIÓN [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ] ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Ricardo Carrillo Rincón	80366669	Oficial	Ingeard	

(Firma) Nelson Betancur

(Nombre) Nelson Betancur

Residente Ambiental

	FORMATO	FO-AMB-06
PRO K	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	sep-24

FECHA 01 Diciembre 2025

CONTRATO No. COP-816-2025

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

LUGAR Y FECHA: Punto CREA 01 Diciembre 2025

NOMBRE DEL PROFESIONAL Nelson Betancur

EMPRESA: Consorcio Pro K

TEMA: Inducción Inicial

HORA DE INICIO: 7:00 am HORA DE TERMINACIÓN: 8:00 am

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ] ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
Jonathon David Villadiego Perez	7938508	Oficial	Ingeard	Jonathon

(Firma) Nelson Betancur

(Nombre) Nelson Betancur

Residente Ambiental

	FORMATO	FO-AMB-06
PRO K	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	sep-24

FECHA 01 Dic 2025

CONTRATO No. COP-816-2025

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

LUGAR Y FECHA: Punto CREA 01 Dic 2025

NOMBRE DEL PROFESIONAL Nelson Betancur

EMPRESA: Consorcio Pro K

TEMA: Inducción Inicial

HORA DE INICIO: 7:00 am HORA DE TERMINACIÓN: 8:00am

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ] ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
Lazaro Rodriguez	74.338.780	Ayudante	Ingeincol	

(Firma) Nelson Betancur

(Nombre) Nelson Betancur

Residente Ambiental

	FORMATO	FO-AMB-06
PROK	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	sep-24

FECHA 01 Dic 2025

CONTRATO No. COP-816-2025

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

LUGAR Y FECHA: Punto CEEA 01 Dic 2025

NOMBRE DEL PROFESIONAL Nelson Betancur

EMPRESA: Consorcio ProK

TEMA: Inducción Inicial

HORA DE INICIO: 7:00 am HORA DE TERMINACIÓN: 8:00am

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACIÓN [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ] ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
Rodolfo Velasquez Castillo	79553795	Conductor Volqueta	Conductor Volqueta	

(Firma) Nelson Betancur

(Nombre) Nelson Betancur

Residente Ambiental

	FORMATO	FO-AMB-06
PRO K	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	sep-24

FECHA: 01 Dic 2025

CONTRATO No.: COP-816-2025

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

LUGAR Y FECHA: Punto CREA 01 Dic 2025

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Nelson Betancur

EMPRESA: Consorcio Pro K

TEMA: Inducción inicial

HORA DE INICIO: 7:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 8:00am

TIPO

INDUCCIÓN [X]

CHARLA INFORMATIVA [ ]

CAPACITACIÓN [ ]

ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Jose Lisandro Camacho Merchan	79641530	Conductor Volqueta	Ind.	

(Firma) Nelson Betancur

(Nombre) Nelson Betancur

Residente Ambiental

	FORMATO	FO-AMB-06
PROK	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	sep-24

FECHA: 07 Dic 2025

CONTRATO No.: COP-816-2025

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

LUGAR Y FECHA: Punto CREA 07 Dic 2025

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Nelson Betancur

EMPRESA: Consorcio PROK

TEMA: Inducción Inicial

HORA DE INICIO: 7:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 8:00am

TIPO

INDUCCIÓN [X]

CAPACITACIÓN [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ]

ENTRENAMIENTO [ ]

OTRO [ ]

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
Yudier Antonio Bueno Tapasco	1059703868	Inspector	Ingeincol	Yudier Antonio

(Firma) Nelson Betancur

(Nombre) Nelson Betancur

Residente Ambiental

	FORMATO	FO-AMB-06
PRO K	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	sep-24

FECHA 18 - D.C. 2025

CONTRATO No. 816-2025

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

LUGAR Y FECHA: Frente de obra activos.

NOMBRE DEL PROFESIONAL NELSON BETANCOUR

EMPRESA: CONSORCIO PRO K

TEMA: Gestion de manejo ambiental MAO.

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE TERMINACIÓN:** _____

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☒
CHARLA INFORMATIVA	☐	ENTRENAMIENTO	☐
		OTRO	☐

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPANIA	FIRMA
Erik Arce	1024555937	Operador	Ingecical	
Pedro Alejandro	1143.236628	Cadenero 2	Conkennedy	
JOSE IPia	4731820	Ayu	[illegible]	
Cristian Garzón	1030651862	Cadenero 1	Conkennedy	
David Alejandro Hurtado	1033814089	Aux trafico	Kavial	
Yoffelvis Peña	1118579454	Trafico	Kavial	
Cr Ailes	92188878	Boal	Karinl	
Faber Andres Ariza	1030673225	Cadenero TI		
Rafael Diaz	557903	Oficial de Ingeni		
Wilson Rojas A	79767916	Ed 1	K	
Jeremias Ruiz	1140235[illegible]	Ayu	Insacal	
[illegible]	79604809.	Opracal	Ingecal	
Ricardo Carrillo	80366669	oficial	Ingecical	
Hisay Lucias	40.857.87	op.	Ingecical	
Victor Ruhio	1.066.667.724	Operador	Ingecol	
Haicol Tapias	1022131879	Aux Trafico.		
Jazapo Ennis	74339/85	ayudante.	Insacical.	
Jonathan V.	7938508	oficial	Ingecical	
Yoiner Restrepo	19125467	Auxiliar Trafico	KM VIAL	

(Firma) Nelson Betancur

(Nombre) NELSON BETANCOUR

Residente Ambiental

ANEXO 2

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	ESTADO	2025												2026																		OBSERVACIONES
			OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
			SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
GESTIÓN AMBIENTAL																																			
Elaboración del PIPMA	Residente Ambiental	P			P	P	P	P																											
		E			E	E	E	E																											
Seguimiento y control del PIPMA	Residente Ambiental	P					P	P	P	P	P	P	P																						
		E					E	E	E	E	E	E	E																						
Inducción al personal nuevo	Residentes Ambiental, y Social	P						P	P	P																									
		E						E	E	E																									
Presentación de informes mensuales ambientales.	Residente Ambiental	P						P				P																							
		E						E				E																							
Diligenciamiento de formatos ambientales aplicables al contratista.	Residente Ambiental	P					P	P	P	P	P	P	P																						
		E					E	E	E	E	E	E	E																						
Verificación y seguimiento a los permisos y licencias de carácter ambiental que apliquen para el proyecto	Residente Ambiental	P					P	P	P	P	P	P	P																						
		E					E	E	E	E	E	E	E																						
Capacitacion de generalidades de Guia de Manejo (MAO)	Residente Ambiental	P									P																								
		E									E																								
Capacitación Funciones de orden y aseo	Residente Ambiental	P																																	
		E																																	
ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS																																			
D.1 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO.																																			
Instalación y seguimiento a la demarcación y señalización del campamento de obra	Residentes Ambiental y SST.	P									P	P	P	P																					
		E									E	E	E	E																					
Instalación de recipientes y seguimiento a la clasificación de residuos	Ayudantes, Residente Ambiental	P						P	P	P	P	P	P	P																					
		E						E	E	E	E	E	E	E																					
Desmantelamiento y restauración de la zonas destinadas a campamentos o centros de acopio.	Dirección de Obra, Residentes y Ambiental.	P						NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA																					
		E						NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA																					
Realización de labores de Orden, Aseo y Limpieza en el campamento	Ayudantes y personal de obra.	P									P	P	P	P																					
		E									E	E	E	E																					
MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN																																			
Verificación de la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas para la realización de mezclas de concreto en frentes de obra	Personal Operativo	P									P	P	P	P																					
		E									E	E	E	E																					
Verificación de la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas para el acopio de materiales de construcción en frentes de obra.	Personal opeativo	P									P	P	P	P																					
		E									E	E	E	E																					
Capacitación Procedimiento acopio de materiales	Residente Ambiental	P																																	
		E																																	
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS																																			
Verificación de las actividades de cargue y retiro de RCD de los frentes de obra.	Personal Operativo	P									P	P	P	P																					
		E									E	E	E	E																					
Verificación de la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas para el acopio de RCD y materiales reciclables en frentes de obra.	B.O.A.L y personal de obra.	P									P	P	P	P																					
		E									E	E	E	E																					
Verificación de las condiciones de Orden Aseo y Limpieza en Frentes de Obra.	B.O.A.L y personal de obra.	P									P	P	P	P																					
		E									E	E	E	E																					
Capacitación Manejo de residuos	Residente Ambiental	P																																	
		E																																	
Verificación del cumplimiento del PGRCD	Personal Operativo	P									P	P	P	P																					
		E									E	E	E	E																					
CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS																																			
Implementación de cerramientos de obra.	B.O.A.L y Auxiliares de Tráfico.	P									P		P																						
		E									E		E																						
Protección de materiales y RCD para evitar la emisión de material particulado.	Personal Operativo	P									P	P	P	P																					
		E									E	E	E	E																					
Capacitación Procedimiento control de emisiones atmosfericas	Residente Ambiental	P																																	
		E																																	
MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA																																			
Protección de sumideros	B.O.A.L.	P									NA	NA	NA	NA																					
		E									NA	NA	NA	NA																					
MANEJO DE FLORA Y FAUNA																																			
Verificación de zonas verdes encontradas dentro del área de influencia directa del proyecto.	Personal opeativo	P									P	P	P	P																					
		E									E	E	E	E																					
Capacitación en conservación y protección de flora y fauna	Residente Ambiental Trabajadores	P																																	
		E																																	
COMPONENTE F SEÑALIZACIÓN																																			
Instalacion de señalización temporal y cerramientos de acopios de materiales y escombros	Auxiliares de tráfico	P									P	P	P	P																					
		E									E	E	E	E																					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS								6				19																							
ACTIVIDADES EJECUTADAS								6				19																							
% CUMPLIMIENTO								100%				100%																							

ACTIVIDADES DIARIAS
ACTIVIDADES MENSUALES
CAPACITACIONES

P: PLANEADAS
E: EJECUTADAS

CRONOGRAMA CAPACITACIONES Y/O CHARLAS AMBIENTALES

CONTRATO	FDLK 816-2025	OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY

TEMA	DIRIGIDO A	RESPONSABLE	DURACION	LUGAR	ESTADO	NOVIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2025				ENERO 2026				FEBRERO 2026				MARZO 2026				ABRIL 2026				MAYO 2026			
						SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
GENERALIDAES GUIA DE MANEJO AMBIENTAL	BOAL	RESIDENTE AMBIENTAL	20 MINUTOS	FRENTE DE OBRA	P							P																					
					E							E																					
FUNCIONES DE LA BRIGADA DE ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA.	BOAL	RESIDENTE AMBIENTAL	30 MINUTOS	FRENTE DE OBRA	P									P																			
					E																												
PROCEDIIMIENTO ACOPIO DE MATEARIALES	BOAL	RESIDENTE AMBIENTAL	20 MINUTOS	FRENTE DE OBRA	P													P															
					E																												
MANEJO DE REISDUOS	BOAL	RESIDENTE AMBIENTAL	20 MINUTOS	FRENTE DE OBRA	P																	P											
					E																												
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS	BOAL	RESIDENTE AMBIENTAL	20 MINUTOS	FRENTE DE OBRA	P																					P							
					E																												
PROTECCION Y CONSERVACION DE FLORA Y FAUNA	PERSONAL DE OBRA	RESIDENTE AMBIENTAL	30 MINUTOS	FRENTE DE OBRA	P																											P	
					E																												

P	PROGRAMADO
E	EJECUTADO
R	REPROGRAMADO

ELABORO:Nelson Betancur

ANEXO 3

Bogotá, 22 de diciembre de 2025

CPK-816-035

Señores

ING. Víctor José López Galván
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO 816-2025“CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

Asunto: Entrega de informe ambiental No. 2

Por medio del presente, y en el desarrollo de las obligaciones contractuales el Consorcio Pro K, nos permitimos realizar la entrega del Informe ambiental No. 2 referente al periodo del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2025 para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,



ING. ANGELA PATRICIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRA
Se anexa comprido

ANEXO 4

COI No. 47
NOVIEMBRE 20 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
32689	N/A	N/A	CUADRATE: ENTRE CL 1 BIS Y CL 2 ENTRE 38.4m Y 63.6m AL ORIENTE DE LA KR 87	N/A	CONSORCIO PRO K	27-nov-25	19-feb-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLK-816-2025	NOTAS: 1. ANTES DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EL CONTRATISTA DEBERA CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS REQUERIDOS POR OTRAS ENTIDADES PARA LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES. 2. NO SE AUTORIZA AFECTACION DE INDIVIDUOS ARBOREOS AL INTERIOR DEL PARQUE.3.NO SE AUTORIZA AFECTACION DE ANDENES A LOS LATERALES DEL PARQUE, ESTOS DEBEN DEJARSE HABILITADOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PASO PEAONAL DE LA ZONA SEGUN PROPUESTA PRESENTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE (IDENTIFICADOR 08-007 (PATIO BONITO II SECTOR)) PARA ACTIVIDADES DE REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, CONFORME AL PLANO ESPECIFICO PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. EL CERRAMIENTO DEBE SER CONTINUO Y PERIMETRAL DE TAL FORMA QUE SE RESTRINJA EL INGRESO DE PERSONAL AJENO AL AREA DE TRABAJO. NO SE AUTORIZAN INTERVENCIONES EN ANDENES. SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES CUANDO SE REALICEN LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE Y EL TRASIEGO DE MATERIALES. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE O FUERA DEL CERRAMIENTO. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	KENNEDY	ANGIE M. CUAICAL T.	202561204127362
32690	8002318	N/A	CL 1BIS 44.6m AL ORIENTE DE LA KR 87	CL 1BIS 64.6m AL ORIENTE DE LA KR 87	CONSORCIO PRO K	27-nov-25	19-feb-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLK-816-2025	NOTAS. 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES. 3.DEBE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016, MODIFICADO POR EL ARTICULO 6 DE LA LEY 200 DE 2019 POR LA CUAL SE EXPIDE EL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA EN SU ARTICULO 135 LITERAL D NUMERAL 16, ASI COMO ACUERDO DISTRITAL 79 DEL 20 DE ENERO DE 2003 POR EL CUAL SE EXPIDE EL CODIGO DE POLICIA DE BOGOTA D.C. EN SU ARTICULO 23, EN LOS QUE SE ESTABLECE COMO OBLIGACION LIMPIAR LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS QUE SALEN DE LA OBRA PARA EVITAR QUE SE ARROJE BARRO O CEMENTO EN EL ESPACIO PUBLICO.4.DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RES. No. 2909-2022 DEL IDU RESPECTO AL APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PUBLICO POR INSTALACION DE CAMPAMENTOS DE OBRA Y OCUPACIONES TEMPORALES DE OBRA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL NORTE, CALZADA NORTE, PARA ACTIVIDADES DE POSICIONAMIENTO DE VEHICULO DE OBRA, ACOPIO DE MATERIALES Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACTIVIDADESDE REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL PARQUE PATIO BONITO II SECTOR. SE DEBE GARANTIZAR SIEMPRE UN CARRIL LIBRE DE MINIMO 3,40m DE ACUERDO CON PROPUESTA PRESENTADA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES EN CALZADA. GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA GARANTIZAR EL PASO PRIORITARIO, COORDINADO Y SEGURO DE LOS PEATONES SOBRE EL ANDEN EXISTENTE. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA SOBRE VIAS ALEDAÑAS A LA ESPERA DE ARRIBAR A LA ZONA DE OBRA. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO NO SE ESTE REALIZANDO LA ACTIVIDAD SE DEBE REMOVER COMPLETAMENTE LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO, HABILITANDO TOTALMENTE LA CALZADA.	SI	KENNEDY	ANGIE M. CUAICAL T.	202561204127362

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

KR 87D

CL 1BIS

CL 1BIS

CL 2

KR 87

PEATONES

SPO-05

PEATONES

SPO-05

1.2m

67.2m

ACCESO PEATONAL

1.2m

63.6m

1.2m

TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE

SPO-05

PEATONES

SPO-05

38.4m

PEATONES

SPO-05

1.2m

4.8m

ESCOLAR

4.4m

ZONA

20.0m

Zona de acopio

2.5m

Posicionamiento vehículos de obra para cargue y descargue de escombros

3.4m

6.3m

ZONA

ESCOLAR

3.5m

30

TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE

SPO-05

20

1.5m

21.0m

6.5m

44.6m

15

20

A 50 m

SPO-01

A 50 m

SPO-01

DESVIO

SPO-05

POLISOMBRA

Mullfahrzeuge (2-achsig) (2 Mu)

Overall Length	7.640m
Overall Width	2.500m
Overall Body Height	3.205m
Min Body Ground Clearance	0.410m
Track Width	2.500m
Lock-to-lock time	4.00s
Wall to Wall Turning Radius	7.800m

N

O

E

S

CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE PARQUES

DIRECCIÓN:
1. CUADRATE: ENTRE CL 1 BIS Y CL 2 - ENTRE 38.4m y 63.6m AL ORIENTE de la KR 87
CIV: 8002318

COSTADO: DOS COSTADOS / NORTE

LOCALIDAD: KENNEDY

CONVENCIONES

ZONA DE OBRAS / POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA	BARRERA DE SEGURIDAD
CIRCULACIÓN PEATONAL / CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	FLECHA LUMINOSA
PLAFONES (TABLA BURRA) / PLAFONES DE ACERO	CONOS 90cm
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES / IMPLEMENTACIÓN DESVIOS	DELINEADORES TUBULARES
OBRAS EXISTENTES / CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRANSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06 — BICI-USUARIOS	BICI-USUARIOS
VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACIÓN

HORARIOS:

HORARIO: 07:00 - 17:00 HORAS

HORARIO CIERRE: 24 HORAS

ESCALA: N/A

REV: 0

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

CONSORCIO PRO K

COI No. 47
NOVIEMBRE 20 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
32687	N/A	N/A	CUADRANTE: TV 77PBIS Y KR 77YBIS ENTRE AV CIUDAD DE VILLAVICENCIO (DG 44 SUR) Y CL 45 SUR	N/A	CONSORCIO PRO K	27-nov-25	19-feb-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLK-816-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 3. . NO SE AUTORIZA LA INTERVENCION A LOS INDIVIDUOS ARBOREOS EXISTENTES EN EL PARQUE, PARA ESTO DEBE CONTAR CON LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DEL PARQUE PUBLICO (IDENTIFICADOR 08-099 - URBANIZACION LAGO DE TIMIZA II ETAPA) PARA ACTIVIDADES DE REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, CONFORME AL PLANO 1 DE 1. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZA AFECTACION SOBRE LA CICLORRUTA UBICADA SOBRE EL ANDEN OCCIDENTAL DE LA AV. CIUDAD DE VILLAVICENCIO. NO SE AUTORIZAN INTERVENCIONES SOBRE LOS ANDENES PERIMETRALES. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. NO SE DEBE PERMITIR EL ACCESO A LA ZONA DE PERSONAL AJENO A LA OBRA. DEBE GARANTIZAR LA CIRCULACION PEATONAL COMODA Y SEGURA SOBRE LOS ANDENES PERIMETRALES, CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. LA SEÑALIZACION DEBE PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI ACOPIO DE MATERIALES FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. SE DEBE ACOMPAÑAR EL TRASIEGO DE MATERIALES CON PERSONAL ABANDERADO. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ R.	20256120412724 2
32688	8009317	N/A	KR 77YBIS AV CIUDAD DE VILLAVICENCIO (DG 44 SUR)	KR 77YBIS CL 45 SUR	CONSORCIO PRO K	27-nov-25	19-feb-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLK-816-2025	NOTAS: 1.EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE CARRIL ORIENTAL PARA POSICIONAMIENTO DE VEHICULO DE OBRA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES, ACOPIO DE MATERIALES Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA OBRA REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE PUBLICO (IDENTIFICADOR 08-099 - URBANIZACION LAGO DE TIMIZA II ETAPA), CONFORME AL PLANO 1 DE 1. IMPLEMENTAR CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION PROPUESTA MANTENERLA EN BUEN ESTADO DURANTE TODA LA INTERVENCION. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL EN CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE EJECUCION. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES SE DEBE REALIZAR CON UNA DURACION MAXIMA DE SESENTA (60) MINUTOS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. GARANTIZAR UN (1) CARRIL LIBRE PARA CIRCULACION VEHICULAR DE 3,8m DE ANCHO MINIMO. NO SE AUTORIZAN INTERVENCIONES NI ACOPIO DE MATERIAL SOBRE ANDENES. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR LA PRESENCIA DE UN AUXILIAR DE TRANSITO PARA ACOMPAÑAR TRASIEGO DE MATERIALES. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ R.	20256120412724 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:

1. CUADRANTE: ENTRE TV 77PBIS Y KR 77YBIS - ENTRE DG 44 SUR Y CL 45 SUR
2. KR 77YBIS ENTRE DG 44 SUR Y CL 45 SUR

CIV: 8009317

COSTADO: CUADRANTE / ORIENTE

LOCALIDAD: KENNEDY

CONVENCIONES

ZONA DE OBRAS	
POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA	BARRERA DE SEGURIDAD
CIRCULACIÓN PEATONAL	
CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	FLECHA LUMINOSA
PLAFONES (TABLA BURRA)	
PLAFONES DE ACERO	CONOS 90cm
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES	
IMPLEMENTACIÓN DESVIOS	DELINEADORES TUBULARES
OBRAS EXISTENTES	
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRANSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS — BICI-USUARIOS
VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACIÓN

HORARIOS:

HORARIO: 07:00 - 17:00 HORAS

HORARIO CIERRE: 24 HORAS

ESCALA: N/A | **REV:** 0

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA
OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

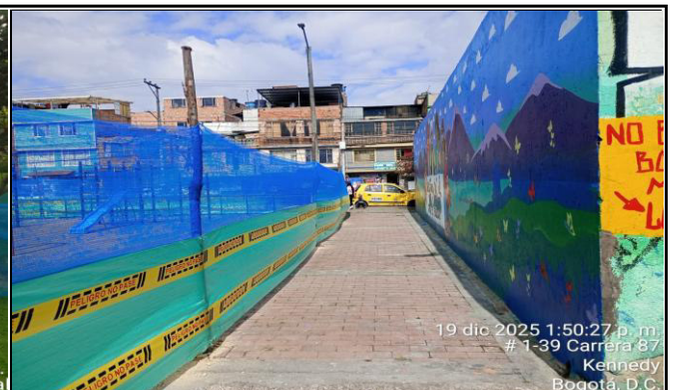
CONSORCIO PRO
K

ANEXO 5

	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.						
CONTRATO N° 816-2025	FECHA:	01/12/25 AL 31/12/25	HOJA	1	DE	5	INFORME AMBIENTAL

ANEXO 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

LOCALIDAD DE KENNEDY

		
PUNTO ECOLOGICO PARQUE 08-007	PUNTO ECOLOGICO PARQUE 08-099	CAMPAMENTO PARQUE 08-007
		
CAMPAMENTO PARQUE 08-099	SENDERO PEATONAL PARQUE 08-099	SENDERO PEATONAL PARQUE 08-007

	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.						
CONTRATO N° 816-2025	FECHA:	01/12/25 AL 31/12/25	HOJA	2	DE	5	INFORME AMBIENTAL

ANEXO 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

LOCALIDAD DE KENNEDY

		
ASEO PARQUE 08-099	ASEO PARQUE 08-007	CARGUE RCD PARQUE 08-007
		
CARGUE RCD PARQUE 08-099	MANTENIMIENTO CERRAMIENTO PARQUE 08-007	MANTENIMIENTO CERRAMIENTO PARQUE 08-099

	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.						
CONTRATO N° 816-2025	FECHA:	01/12/25 AL 31/12/25	HOJA	3	DE	5	INFORME AMBIENTAL

ANEXO 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

LOCALIDAD DE KENNEDY

		
BARRICADA PARQUE 08-099	BARRICADA PARQUE 08-007	PROTECCION DE SUMIDEROS PARQUE 08-007
		
PROTECCION DE SUMIDEROS PARQUE 08-099	PROTECCION DE ARBOLES PARQUE 08-007	PROTECCION DE ARBOLES PARQUE 08-099

	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.						
CONTRATO N° 816-2025	FECHA:	01/12/25 AL 31/12/25	HOJA	4	DE	5	INFORME AMBIENTAL

ANEXO 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

LOCALIDAD DE KENNEDY

		
PROTECCION DE ARBOLES PARQUE 08-099	PROTECCION DE ARBOLES PARQUE 08-099	CERRAMIENTO PARQUE 08-007
		
CERRAMIENTO PARQUE 08-099	INSTALACION DE BAÑO PARQUE 08-099	INSTALACION DE BAÑO PARQUE 08-007

	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.						
CONTRATO N° 816-2025	FECHA:	01/12/25 AL 31/12/25	HOJA	5	DE	5	INFORME AMBIENTAL

ANEXO 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

LOCALIDAD DE KENNEDY



KIT DE DERRAMES PARQUE 08-007



KIT DE DERRAMES PARQUE 08-099



CAPACITACION PARQUE 08-007



CAPACITACION PARQUE 08-099



INSTALACION DE PMT PARQUE 08-099



INSTALACION DE PMT PARQUE 08-007

ANEXO 6

SECRETARÍA DISTRIAL DE AMBIENTE **Folios**: 1. **Anexos**: No.
Radicación #: 2019EE306259 **Proc #**: 4669364 **Fecha**: 31-12-2019
Tercero: MADERAS DEL VALLE M&E SAS
Dep Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE **Clase Doc**: Salida **Tipo Doc**: Acta Registro

DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
ACTA DE REGISTRO DEL LIBRO DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS FORESTALES

ACTA No. 1687

(Artículo 2.2.1.1.11.3 Decreto 1076 de 2015)

RAZÓN SOCIAL: MADERAS DEL VALLE M&E SAS		
NIT: 901344118-5	**No. DE MATRÍCULA: 3194117**	
DIRECCIÓN: AV BOYACA No. 79 A - 41	**TELÉFONO: 3214035233**	
REPRESENTANTE LEGAL Y /O PROPIETARIO: EDWIN SAUL CIRCA TOLOSA	**C.C. No. 79748499**	
TIENE SUCURSAL? Si No X	**NO TIENE**	
FECHA APERTURA DE REGISTRO: 23-12-2019	**CARPETA No: 3207**	
FECHA CAMBIO DE ACTA:	**CAUSA :** Actualización de información ____ Pérdida del libro _____	Otro ____ Cual?

LA EMPRESA MADERAS DEL VALLE M&E SAS DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Realizar reporte en los formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente y en los periodos asignados para su empresa
2. Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con su respectivo salvoconducto o factura, además de exigir a sus proveedores que se encuentren registrados y cumplan con las obligaciones de los artículos 2.2.1.1.11.5 y 2.2.1.1.11.6 de Decreto 1076 de 2015.
3. Reportar por escrito cualquier novedad de cambio de información sobre la empresa.

NOTA:
- La sumatoria anual del total de reportes presentados por la **empresa** durante el año se asimilará al informe anual de actividades de qué trata el Decreto 1076 de 2015, siempre que la **empresa** haya realizado los reportes cumpliendo la periodicidad estipulada por la Secretaría Distrital de Ambiente para su industria.
- La emisión de certificación está sujeta al cumplimiento a las obligaciones del registro, la presentación de soportes de procedencia de los especímenes de la flora que utiliza la **empresa** y al cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de los proveedores de la **empresa**.
- Indistintamente del período de reporte, para la emisión de certificación la **empresa** debe presentar a la SDA, en los formularios establecidos, el estado actual de existencias y los soportes de procedencia que no haya allegado aun a la entidad.
- El libro de operaciones **debe permanecer en las instalaciones de la empresa**; la información consignada en el mismo será objeto de verificación en el evento que lo estime pertinente la autoridad ambiental.

En constancia firma:

CLAUDIA YAMILE SUAREZ POBLADOR
Subdirector de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre

Elaboró:								
WILSON RAMIREZ DELGADO	C.C:	79827595	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20190437 DE 2019	FECHA EJECUCION:	23/12/2019
Revisó:								
MARIA FERNANDA ALVAREZ GALLARDO	C.C:	53139940	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20190116 DE 2019	FECHA EJECUCION:	23/12/2019
Aprobó: **Firmó:**								
CLAUDIA YAMILE SUAREZ POBLADOR	C.C:	63395806	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	31/12/2019

C:/uvccompartido/Radicado 2019ER295550 Fecha: 2019-12-18 16:05

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Corpoboyaca
Región estratégica para la sostenibilidad

No. 126110364375

EXPEDICIÓN	CORPOBOYACA	27/01/2023	BOYACA	NTA ROSA DE VITER
	Autoridad Ambiental	**Fecha Expedicion**	**Departamento**	**Municipio**
TIPO DE SALVOCONDUCT	Movilizacion			
VIGENCIA DEL SALVOCONDUCT	30/01/2023	31/01/2023		
	Desde	**Hasta**		

TITULAR DEL SALVOCONDUCT	Luz Mila Chaves De vargas	23549509	BOGOTÁ URBANA
	Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
	Cra5#75-45		
	Dirección	**Teléfono**	

CLASE DEL RECURSO	Flora Maderable

INFORMACIÓN DE LA OBTENCIÓN LEGAL DE LOS

Modo de Adquisición

Plantación Protectora Productor	2179	23/11/2021	CORPOBOYACA
Modo	**Nro. Acto Administrativo**	**Fecha Expedición**	**Autoridad Ambiental**

Información del Titular

Luz Mila Chaves De vargas	23549509	BOGOTÁ URBANA
Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
Cra5#75-45		
Dirección	**Teléfono**	

Registro	Comercial
Forma Otorgamiento	**Finalidad Uso**

Procedencia Especímenes

BOYACA	SANTA ROSA DE VITE	LAGUNA
Departamento	**Municipio**	**Vereda**

RUTA DESPLAZAMIEN

Tipo de movilizacion Intermunicipal

Departamento	Municipio	Barrio
BOYACA	SANTA ROSA DE VIT	
BOYACA	DUITAMA	
BOYACA	PAIPA	
BOYACA	TUNJA	
CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	
BOGOTA D. C.	BOGOTÁ URBANA	
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	
TOLIMA	MELGAR	
TOLIMA	IBAGUÉ	
QUINDIO	CALARCA	
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	

TRANSPORTE

ModoTransporte	Tipo Transporte	Empresa	Ident. Transporte	Transportador	Ident. Transportador
Terrestre	Camion 900		SRS091	DIEGO HERNANDEZ	1055314416

Nombre Especie	Nombre Comun	Clase Producto	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen	Dimensiones	Descripcion	Identificacion
Eucalyptus globulus	EUCALIPTO	Rollizo	Limatón	Metro Cubico	110,0000	5,1800	diametro:0.1;largo:6;	VARIAS DIMENSIONES	ORPF-00006-20

Detalle por Tipo producto y unidad de medida de los especimenes

Nombre Comun	Nombre Cientifico	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen Total
EUCALIPTO	Eucalyptus globulus	Limatón	Metro Cubico	110	5,18

cadena.

MDV88994

No. CBA 0009163

ANEXO 7

	FORMATO	FO-AMB-03
	MANEJO DE CUERPOS DE AGUA	sep-24

FECHA 22/12/2025

CONTRATO No.	816-2025						
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY						
FRENTE DE OBRA	08-099						
SUMIDEROS	X	**NÚMERO DE SUMIDEROS**	**1**	**CUERPO DE AGUA**		**TIPO DE CUERPO DE AGUA**	
REQUIERE PERMISO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL				**Nª ACTO ADMINISTRATIVO**			

PERIODO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MEDIDAS DE MANEJO
SUMIDEROS			
1 DE DIC AL 31 DE DIC 2025	**REGULAR-ESTRUCTURA FRACTURADA**	**EXCAVACION**	**PROTECCION CON MALLA AZUL**
CUERPOS DE AGUA			

OBSERVACIONES :

REGISTRO FOTOGRÁFICO (APLICA PARA CUERPOS DE AGUA)



ANTES DE LA INTERVENCIÓN



DURANTE LA INTERVENCIÓN

Inserte una foto del cuerpo de agua despues de la intervención

DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN

(Firma) Nelson BeTancourt G

(Nombre)

Residente Ambiental Contratista

(Firma)

(Nombre) Kelly Johanna Goyeneche

Residente Ambiental de Interventoría

	FORMATO	FO-AMB-03
	MANEJO DE CUERPOS DE AGUA	sep-24

FECHA 22/12/2025

CONTRATO No.	816-2025						
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY						
FRENTE DE OBRA	08-007						
SUMIDEROS	X	**NÚMERO DE SUMIDEROS**	**1**	**CUERPO DE AGUA**		**TIPO DE CUERPO DE AGUA**	
REQUIERE PERMISO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL				**Nº ACTO ADMINISTRATIVO**			

PERIODO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MEDIDAS DE MANEJO
SUMIDEROS			
1 DE DIC AL 31 DE DIC 2025	**REGULAR-ESTRUCTURA FRACTURADA**	**EXCAVACION**	**PROTECCION CON MALLA AZUL**
CUERPOS DE AGUA			

OBSERVACIONES :

REGISTRO FOTOGRÁFICO (APLICA PARA CUERPOS DE AGUA)



ANTES DE LA INTERVENCIÓN



DURANTE LA INTERVENCIÓN

Inserte una foto del cuerpo de agua despues de la intervención

DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN

(Firma) Nelson BeTancourt G

(Nombre)

Residente Ambiental Contratista

(Firma)

(Nombre)

Residente Ambiental de Interventoría

Nelson betancur

ANEXO 8

INVENTARIO DE SUMIDEROS - PRO K

No	PARQUE	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO / UPZ
9	08-099	KR 77Y BIS	CL 45S	NA	JAQUELINE

No.	UBICACIÓN	TIPO DE SUMIDERO	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO	
1	KR 77Y BIS Y CL 45	FONDO	FISURADA		

INVENTARIO DE SUMIDEROS - PRO K

No	PARQUE	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO / UPZ
13	08-007	CL 2	KR 87	NA	PATIO BONITO

No.	UBICACIÓN	TIPO DE SUMIDERO	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO	
1	Cl 2 y Cra 87	FONDO	FISURADA		